

2015

TERCER TRIMESTRE

NAVISTAR[®]
FINANCIAL

ANÁLISIS DE VARIACIONES

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

NAVISTAR FINANCIAL MÉXICO

Navistar Financial llega a México en 1997, operando con la empresa Servicios Financieros Navistar con el principal objetivo de dar financiamiento para el plan piso de la red de distribuidores International, grupo creado en 1996.

Debido a la creciente demanda del mercado por obtener financiamiento de menudeo, en el año de 1998 se constituyen Arrendadora Financiera Navistar y Navistar Comercial para estar en condiciones de ofrecer una mayor variedad de productos financieros.

El 7 de Diciembre de 2007 se acordó llevar la fusión de Arrendadora Financiera Navistar con Navistar Financial, la cual surtió efectos el 1° de enero de 2008.

El principal propósito de la empresa financiera en nuestro país es ayudar a sus clientes a ser exitosos al ofrecer soluciones financieras con base en un servicio consistente, confiable y alto conocimiento del sector transporte.

Con la Reforma Financiera que entró en vigor el 10 de enero de 2014, se establece entre otros apartados el que las SOFOMES ENR que emitan deuda deberán ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV); posteriormente el día 12 de enero de 2015, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, la regulación secundaria la cual modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES ENR (CUIFE); por lo cual Navistar Financial se convirtió en entidad regulada "E.R." por la CNBV a partir del 1 de marzo de 2015.



RUBROS DEL BALANCE GENERAL

La información financiera de Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (indistintamente "Navistar Financial" o la "Compañía") presentada por el ejercicio de 2014 incluye cambios en la presentación para hacerla comparable con el ejercicio de 2015 (normatividad actual).

Los **Activos** de la Compañía muestran un incremento por \$3,221.8 millones de pesos (mdp) comparado con el 3T14; dicha variación se explica principalmente por el crecimiento de la Cartera de Crédito, el Equipo Destinado al Arrendamiento Operativo y disponibilidades.

Las **Disponibilidades** tienen una variación positiva por \$261.6 mdp, mostrando un saldo total de \$833.7 mdp; mismos que se integran por (i) \$649.0 mdp de efectivo restringido por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBF") (\$406.1 mdp pueden ser utilizados para adquisición de cartera) y (ii) \$184.6 mdp para pago de pasivos y/o generación de cartera.

El rubro de **Derivados** muestra una disminución de \$13.4 mdp comparado con Septiembre de 2014, el saldo está conformado por dos Opciones de Tasa de Interés adquiridos en conformidad con el contrato de Fideicomiso celebrado por la emisión de CBF por un valor nominal de \$1,800 mdp, dichos instrumentos muestran un valor de mercado ("MTM") de \$3.6 mdp.

El **total de Cartera de Crédito (Neto)** refleja un crecimiento de \$2,250.7 mdp equivalente a una variación positiva de 27.0% con respecto al 3T14, que se explica principalmente por:

- (i) Un incremento de \$317.6 mdp en la cartera de créditos comerciales de corto plazo para la venta de camiones y autobuses International manufacturados en México y exportados a Colombia; dicho efecto se vio reflejado desde el 4T2014 y es consecuencia del cambio regulatorio en dicho país. Con fecha 20 de Julio la compañía realizó una modificación al contrato con Banco de Comercio Exterior, S.N.C. con el fin de ampliar operaciones a otros países.
- (ii) Incremento de \$2,050.8 mdp debido a la depreciación del peso frente al dólar y a un mayor inventario de unidades en la red de distribuidores International para satisfacer la demanda del mercado.
- (iii) La **Cartera Vencida** al cierre del 3T15 muestra un saldo de \$277.6 mdp lo que representa 2.5% del portafolio total (3T14 2.5%). El desempeño de la cartera vencida sigue viéndose afectado por factores tales como: disminución de liquidez en el mercado, recorte en el gasto público, aumento de precio en insumos para el sector transporte y mayor plazo de crédito otorgado por

transportistas a sus clientes; dicha situación se compensa con la originación de nuevo portafolio.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** muestra un incremento de \$108.2mdp, manteniendo una cobertura de 1 vez ("x") la pérdida esperada y 1.5 x la cartera vencida (3T2015 1.6x). El cálculo de La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios está calculado conforme a la metodología de pérdida esperada.

Cabe destacar que la compañía al 30 de Septiembre de 2015, cuenta con 5 Fideicomisos celebrados, los cuales se describen a continuación:

- A. El 30 de Enero de 2015, se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre Navistar Financial como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Invex"), como Fiduciario y CITIBANK, N.A. como fideicomisario en primer lugar. Dicho contrato soporta la línea de crédito celebrada con Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, ("BANAMEX") y que mantiene una garantía al 100% con el Export-Import Bank of the United States ("Exim"). Al cierre de Septiembre de 2015 el saldo de la cartera aportada es de \$437 mdp.
- B. En Octubre de 2014 Navistar Financial ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Export Development Bank of Canadá (EDC) "Fideicomisaria en Primer Lugar", y (ii) Invex como Fiduciario. La finalidad de esta garantía es respaldar la línea de crédito otorgada por EDC. El patrimonio de este fideicomiso al 30 de Septiembre de 2015 es de \$762 mdp.
- C. En noviembre 2013 Navistar Financial ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar", y "Comisionista"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria ("Fiduciario") y (ii) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN" y "Fideicomisaria en Primer Lugar"). La finalidad de esta garantía es respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Compañía. El patrimonio de este fideicomiso al 30 de Septiembre de 2015 es de \$2,968 mdp.
- D. En mayo 2013 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración celebrado entre Navistar Financial como Fideicomitente y Administrador, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Invex"), como Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común (el "Fideicomiso de la Bursatilización"), relacionado con la ofertas públicas de 18,000,000 CBF con valor nominal de \$100.00 M.N. (Cien pesos 00/100, Moneda Nacional), ambos llevados a cabo por Invex Al cierre de Septiembre de 2015 el

fideicomiso está integrado por un portafolio y efectivo que suman \$2,130 mdp; dicho fideicomiso contempla la aportación de nuevos activos al mismo y fungen como garantía.

- E. En diciembre 2010 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía celebrado entre Navistar Financial como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, y BANAMEX como Fiduciario, Dicho Fideicomiso, está integrado por los derechos de cobro garantizados para solventar las obligaciones del crédito convenido con BANAMEX y que cuenta con la garantía al 100% del EXIM. El patrimonio de este fideicomiso al 30 de Septiembre de 2015 es de \$ 78.6mdp.

Dichos montos se presentan dentro del rubro de "cartera de crédito", "otras cuentas por cobrar" y "bienes en arrendamiento operativo" en los balances generales.

El neto de otras **Cuentas por Cobrar** y **Cuentas por Pagar** muestra una variación de \$923.5 mdp, derivado principalmente del incremento en la cuenta por cobrar intercompañía relacionado a la operación de mayoreo, con la finalidad de optimizar el costo de financiamiento de la compañía.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación secundaria emitida por la CNBV publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Enero de 2015, a partir de Junio 2015 los Estados financieros básicos incluyen una modificación en la presentación de las operaciones de arrendamiento operativo, mostrando las cuentas por cobrar provenientes de dichas operaciones y su reserva correspondiente en el rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)".

El rubro de **Bienes Adjudicados** al cierre de Septiembre de 2015 registra una variación positiva en el indicador de adjudicaciones sobre portafolio de 34pbs derivado del crecimiento del portafolio y de un desempeño estable en la rotación del inventario de dichos activos: 1.0% en 3T15 contra 1.3% en 3T14 (\$7.1mdp).

En relación con el **Equipo Destinado al Arrendamiento Operativo**, al 3T15 se tiene un incremento por \$246.5 mdp comparado con el 3T14 lo que representa un crecimiento del 21.4%, como resultado del fortalecimiento del Programa de Arrendamiento Operativo, enfocado principalmente en financiamiento para grandes flotas.

En el rubro de **Otros Activos** se muestra un incremento por \$10.3 mdp, ésta variación se debe principalmente a cargos diferidos derivados de la instalación de dispositivos de localización satelital a las unidades financiadas.

Al cierre del 3T15 los **Pasivos netos de caja** de la Compañía reflejan un incremento de \$2,653.6 mdp equivalentes a un incremento de 31.4%, contra el mismo periodo del año

anterior, esto se debe al incremento de los pasivos bursátiles y préstamos bancarios para soportar el crecimiento de la cartera de crédito.

El rubro de **Pasivos Bursátiles** muestra un saldo de \$3,273.1 mdp que se integra por capital e intereses de (i) CBF por \$1,803.8 mdp y (ii) Certificados Bursátiles de Corto Plazo ("CB") por \$1,469.2 mdp de un programa de \$1,800 mdp.

En **Préstamos Bancarios** se tiene un incremento de \$1,114.4 mdp vs 3T14, resultado del incremento de las líneas de crédito dispuestas por la Compañía con diversas instituciones principalmente, Banamex (EXIM), Bancomext e Invex, como resultado del crecimiento de la cartera. Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, el 46% y 53%, respectivamente, del saldo de los préstamos bancarios descritos anteriormente están garantizados por Navistar International Corporation ("NIC") o por Navistar Financial Corporation ("NFC").

En 3T15 y 3T14, los pasivos netos de caja están garantizados por cartera de crédito por aproximadamente \$6,734.6 y \$6,621.2. Adicionalmente al cierre de Septiembre de 2015 la compañía cuenta con cartera vigente libre por \$3,796.7 mdp obteniéndose un indicador de cartera vigente libre con respecto al saldo insoluto de las emisiones de papel comercial vigentes de 2.42 veces.

Por otra parte los **Créditos Diferidos y Cobros Anticipados** disminuyeron \$4.3 mdp como resultado de la colocación de contratos de menudeo de este año, ésta cuenta se integra principalmente por las comisiones iniciales cobradas a los clientes por el otorgamiento de créditos.

La Compañía muestra una solidez financiera que se refleja en un nivel de capitalización (Capital / Cartera total) equivalente a 20.3% (3T14 22.3%) y un nivel de apalancamiento neto de disponibilidades de 5.0x (3T14 4.4x), con base en covenants bancarios.

RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

La información financiera por el periodo de 2014 incluye cambios en su presentación para hacerla comparable con el mismo periodo de 2015 (normatividad actual). Así mismo los porcentajes relacionados con portafolio se encuentran anualizados.

Al cierre de 3T15 el **Margen Financiero** sin efecto por fluctuación cambiaria asciende a \$400.8 mdp, lo cual presenta una variación positiva por \$50.9 mdp vs mismo periodo año anterior, que se explica por el crecimiento del portafolio. El índice de cobertura de intereses sin efecto por fluctuación cambiaria para el 3T15, es de 2.0x (2.0x 3T14) con lo cual la Compañía está en cumplimiento con las obligaciones bancarias requeridas.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación secundaria emitida por la CNBV publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Enero de 2015, a partir de Junio 2015 los Estados financieros básicos incluyen una modificación en la presentación de las operaciones de arrendamiento operativo, mostrando los Ingresos por arrendamiento operativo y su depreciación en el concepto "Resultado por arrendamiento operativo" dentro del rubro de "resultados de la operación".

Adicionalmente el margen financiero relacionado al portafolio administrado promedio, considerando el resultado del arrendamiento operativo es de 5.6% al 3T15.

En relación a la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**, se observa un decremento con respecto al año anterior por \$10.4 mdp; esto se debe a una mejora en la calificación de la cartera de clientes.

Resultado de lo anterior el **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** sin efecto por fluctuación cambiaria muestra una variación positiva de \$61.3mdp.

Como parte de Resultados de la Operación se incluyen los siguientes rubros:

- (i) El neto de comisiones y tarifas cobradas y pagadas muestra un incremento en gasto por \$24.7 mdp, esto se debe a la comisión por administración pagada a Navistar Financial Corporation derivado de la estrategia de la compañía sobre el financiamiento a otros países anteriormente mencionado.

- (ii) Resultado por Intermediación el cual muestra un efecto positivo por \$10.4 mdp derivado de:
- a) Una variación positiva por \$3.7 mdp, explicado por la fluctuación en el tipo de cambio e instrumentos derivados; para cuestiones de análisis debe tomarse el efecto neto de la posición monetaria (excluido para el análisis del Margen Financiero) que al 3T15 asciende a una pérdida de \$0.7 mdp vs una pérdida de \$0.6 mdp del mismo periodo año anterior.
 - b) Variación negativa por las operaciones de Tasa de Interés, este instrumento muestra una disminución en su valor en 2015 derivado de la volatilidad de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") y la curva a largo plazo. Acumulado al 3T14 se tuvieron efectos negativos por \$15.0 mdp en estos instrumentos y durante 2015 se han tenido efectos negativos por \$8.2 mdp.

Dicho instrumento se valúa mensualmente a Fair Value a partir de modelos de uso común en los mercados financieros para este tipo de operaciones y las variaciones en la valuación de este instrumento son registradas en el resultado por intermediación, ya que una vez que la tasas de referencia TIIE exceda de la tasa de interés pactada (6%), la diferencia en el monto de los intereses asociados a esta tasa será reembolsada por el intermediario financiero a cambio de la prima pagada al inicio de la operación.

- (i) **Gastos de Administración;** el indicador de gastos sobre portafolio total administrado se encuentra en un nivel de 2.09% cifra 18 pbs inferior al 3T14 (2.27%). Se muestra un incremento de \$27.6 mdp vs el 3T14, derivado del incremento en gastos por el incremento de honorarios, principalmente los relacionados a la recuperación de cartera; así como honorarios por consultoría por el cambio a entidad regulada.

En el rubro de **Impuestos a la utilidad causados y diferidos** se muestra una variación positiva de \$24.9 mdp, dicho efecto se debe principalmente la provisión de ISR ya que la tasa impositiva de impuesto está directamente relacionada con el resultado del ejercicio, el cual presenta un incremento contra el mismo periodo del año anterior; así como un efecto en los impuestos diferidos, el cual en 3T14 presentó la liberación de una reserva de créditos incobrables creada en 2013.

FUENTES DE FONDEO

Al 30 de septiembre de 2015, la Compañía contaba con \$11,157 mdp en fuentes de financiamiento aprobadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: (i) 19% con la banca comercial nacional y extranjera, (ii) 52% con la banca de desarrollo nacional y extranjera, (iii) 16% mediante CBF y (iv) 13% en CB.

La Compañía mantiene \$1,609 mdp en líneas disponibles con bancos fondeadores, incluyendo \$20 mdd de la línea de crédito comprometida (aperturada) con BANAMEX que cuenta con la garantía al 100% de EXIM

Las líneas disponibles con NIC y NFC continúan operándose como garantía de algunas líneas bancarias y/o como capital trabajo a través de préstamos intercompañías dirigidos a la adquisición de unidades nuevas o refacciones de plan piso, con la finalidad de optimizar el costo de financiamiento de la compañía. En este último caso, al cierre de Septiembre 2015 no se encontraba dispuesta dicha línea como capital de trabajo.

A partir de Mayo de 2014 la Compañía mantiene un préstamo con DCI (compañía filial de Navistar Financial) por \$12.5 mdp.

Se cuenta con una emisión de CBF por un monto de \$1,800.0 mdp mediante el Fideicomiso 1455 aperturado en Invex, cuyo plazo es de 1,835 días y considera 36 meses de revolvencia y 24 meses para su amortización. Esta emisión se realizó mediante dos ofertas, la primera en Mayo 2013 por un monto de \$1,000 mdp y la segunda en Noviembre 2013 por un monto de \$800 mdp. La compañía mantiene el 100% de la constancia de derechos al patrimonio del fideicomiso antes citado.

Adicionalmente, la Compañía mantiene un programa de CBs de Corto Plazo por un monto de \$1,800 mdp, dicho programa fue renovado y ampliado el 11 de diciembre de 2014, (el programa anterior contemplaba un monto por \$1,000 mdp) cuyo saldo al 30 de Septiembre de 2015 es de \$1,469.2 mdp.

A continuación se presenta el desglose de deuda por tipo de moneda y tasa. Deuda Expresada en miles en la moneda señalada:

	Sep-14	%	Sep -15	%
Deuda en pesos tasa fija	1,482,003	27%	1,036,518	19%
Deuda en pesos con CAP	1,800,000	33%	1,800,000	33%
Deuda en pesos tasa variable	2,137,276	39%	2,649,113	48%
Deuda otros organismos tasa variable	31,600	1%	12,550	0%
TOTAL	5,463,430		5,498,181	
Deuda en dólares tasa fija	20,062		21,198	
Deuda en dólares tasa variable	169,577		219,117	
Deuda en dólares de otros organismos Tasa Variable				
TOTAL	189,639		240,315	

La Compañía dentro de sus actividades de administración de riesgos, requiere con cierta frecuencia contratar instrumentos financieros derivados, tales como Swaps de divisas (CCSwap), los cuales ayudan a Navistar Financial a mantener niveles óptimos de seguridad, liquidez y costos, sin importar la moneda en la que se pueda acceder en operaciones de crédito o financiamiento.

Al 30 de Septiembre de 2015 la Compañía no tenía contratado ningún CCSwap.

Adicionalmente y de conformidad con el contrato de Fideicomiso celebrado como resultado de la emisión de CBF, se contrataron dos Opciones de Tasa de Interés, con las siguientes condiciones:

- Cap sobre TIE
 - Nocional: 1,000.0 mdp
 - Inicio: 31 de Mayo de 2013
 - Vencimiento: 15 de Mayo de 2018
 - Contraparte: BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
 - Strike: 6%
 - Prima: 13.5 mdp
-
- Cap sobre TIE
 - Nocional: 800.0 mdp
 - Inicio: 29 de Noviembre de 2013
 - Vencimiento: 15 de Mayo de 2018
 - Contraparte: BBVA BANCOMER S.A.

- Strike: 6%
- Prima: 12.1 mdp

De manera consistente la Compañía realiza estas transacciones en el mercado OTC y como parte de sus lineamientos, las instituciones con las que opera o concreta los derivados deben ser instituciones con las que se tenga firmado un contrato ISDA (Internacional Swap Dealers Association). Estas contrapartes, deben ser instituciones financieras autorizadas por Navistar Financial en cuyo caso cada una de las designaciones es resultado de una relación global con la institución respectiva además de considerar factores de riesgo, solidez económica y compromiso de cada institución seleccionada.

Navistar Financiam, S.A. de C.V. y Subsidiaria,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Antes Entidad No Regulada)

Notas Complementarias a la Información Financiera

(Miles de Pesos)

CONSOLIDADO

30 de Septiembre 2015 y 2014

(1) Actividad y operaciones sobresalientes de la Sociedad-

Actividad-

Navistar Financiam, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Antes, Entidad No Regulada) (la Sociedad), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Ejercito Nacional 904, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos y arrendamiento financiero a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos y arrendamiento operativo de equipo de transporte, principalmente de la marca International, a través de su red de distribuidores a lo largo de la República Mexicana.

La Sociedad, es subsidiaria de Navistar International Corporation y Navistar Comercial, S. A. de C. V., quienes poseen el 90.63% y el 9.37% del capital social de la Sociedad, respectivamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 28 de Octubre de 2015, José A. Chacón Pérez (Presidente Ejecutivo), Simon Morgenstern (Director de Finanzas y Administración), Edgar Carrillo Jiménez (Director de Contraloría Corporativa), Nancy H Trejo Gonzalez (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Debido a que la Sociedad es una emisora de valores, los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon con fundamento en la Ley de Mercado de Valores, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (los criterios de contabilidad), establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a dichas sociedades (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y las Sociedades Emisoras de Valores, y quien realiza la revisión de la información financiera de las mismas.

(Continúa)

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, se aplicará un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión, las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (E.U.A), emitidos por el Consejo de Normas de Información Financiera de E.U.A., o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación del activo por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferida, la valuación de instrumentos financieros derivados y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad, excepto por lo mencionado en la nota 4 a los estados financieros consolidados respecto a ciertas reclasificaciones en los estados financieros del ejercicio 2014.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en las Unidades de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

(Continúa)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Sociedad y los de su subsidiaria Servicios Corporativos NFC, S. de R. L. de C. V., en la que posee el 99.97% de su capital social. Los saldos y operaciones importantes entre la subsidiaria y la Sociedad se han eliminado en la preparación de estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros individuales de la compañía subsidiaria al 30 de Septiembre de 2015 y 2014.

(c) Disponibilidades-

Incluye depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización en pesos y dólares. Los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Para mitigar los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio, la Sociedad utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados con fines de negociación, tales como swaps de tasas de interés, Cross-Currency Swaps (CCS) y opciones de tasa de interés (CAP).

Dichos instrumentos, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Swaps y CCS-

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps y cross-currency swaps (CCS)), se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en los resultados consolidados en el rubro "Resultado por intermediación, neto".

Opciones –

Los derechos adquiridos (prima pagada) de opciones se registran en el balance general consolidado a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable. Las fluctuaciones de valor se reconocen en los resultados consolidados en el rubro "Resultado por intermediación, neto". La prima pagada se amortiza conforme se devenga.

(e) Cartera de crédito-

Está integrado por los saldos de créditos comerciales otorgados a personas físicas y morales, los cuales incluyen el importe financiado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera vigente, que se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Sociedad otorga créditos simples, refaccionarios, quirografarios, arrendamiento capitalizable y factoraje financiero principalmente para la adquisición de vehículos automotores de la marca International.

Tratándose de arrendamiento capitalizable, al inicio del contrato, se reconoce el valor contractual de la cartera de arrendamiento, contra la salida de efectivo y el correspondiente ingreso financiero por devengar, por la diferencia del bien arrendado y el valor de la cartera de arrendamiento.

Dicho ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto de la cartera de arrendamiento, contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Ingresos por intereses”. La cuenta por cobrar se registra como financiamiento directo, considerando como cuentas por cobrar el total de las rentas pendientes de cobro, netas de los intereses por devengar correspondientes.

Adicionalmente, la Sociedad clasifica su cartera en mayoreo y menudeo. La cartera de mayoreo corresponde a los créditos otorgados a distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos marca International; la cartera de menudeo, consiste en los créditos otorgados a personas físicas y morales distintas a los distribuidores autorizados.

(f) *Créditos e intereses vencidos-*

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación.

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales de vencidos, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El reconocimiento de intereses en el estado de resultados consolidado se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida, registrándose en cuentas de orden.

Aquellos créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), y aquellos créditos reestructurados o renovados, se traspasan al rubro de cartera vigente hasta que exista evidencia de pago sostenido, consistente en el pago de tres mensualidades consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En el momento en que el crédito y sus intereses son cobrados, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

Se realizan aplicaciones a la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, cancelando la cartera vencida contra la estimación.

(g) *Arrendamiento operativo-*

En el caso de los créditos por operaciones de arrendamiento operativo, Por el importe de las rentas que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Los activos por arrendar se registran a su costo de adquisición y representa los bienes adquiridos por la Sociedad y que se encuentran en proceso de formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.

La depreciación se calcula con base en el plazo del contrato de arrendamiento sobre la diferencia existente entre el valor de adquisición del bien y su valor residual estimado.

(h) *Operaciones de Bursatilización-*

La Sociedad efectúa operaciones de bursatilización de cartera en las cuales, evalúa si dicha operación cumple con los requisitos de transferencias de activos, conforme a lo establecido en los Criterios de Contabilidad. En caso de que dicha transferencia de activos no cumpla con los requisitos para su baja, los activos financieros cedidos como garantía o colateral, se presentan como un activo restringido, los recursos obtenidos por la operación de bursatilización se reconocen dentro del rubro “Disponibilidades” y el pasivo asociado a dicha operación por la emisión de certificados bursátiles se reconocen como un pasivo dentro del rubro “Pasivos bursátiles”.

(i) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-*

La Sociedad determina una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida de la cartera de crédito.

A partir del 31 de diciembre de 2013, se utilizan nuevas metodologías basadas en un modelo de pérdida esperada, las cuales se describen a continuación.

Para créditos de personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, dicha estimación se constituye de acuerdo con la metodología general establecida en las Disposiciones de las Instituciones de Crédito.

En el caso de créditos de personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, dicha estimación se constituye de acuerdo con la metodología interna desarrollada por la Sociedad, siguiendo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de las Instituciones de Crédito aplicables a metodologías internas.

Metodología general-

La clasificación por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se agrupa como se indica a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Descripción nivel de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de reservas preventivas</u>
A-1	Sin riesgo	0 a 0.90%
A-2	Riesgo mínimo	0.901 a 1.50%
B-1	Riesgo bajo	1.501 a 2.00%
B-2	Riesgo moderado	2.001 a 2.50%
B-3	Riesgo promedio	2.501 a 5.00%
C-1	Riesgo con atención administrativa	5.001 a 10.00%
C-2	Riesgo parcial potencial	10.001 a 15.50%
D	Riesgo potencial	15.501 a 45.00%
E	Riesgo alto	Mayor a 45.00%

La Sociedad califica y registra una provisión, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, así como variables cuantitativas y cualitativas del acreditado considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Metodología interna-

Dicha metodología interna consiste en calificar y registrar una provisión, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, considerando la probabilidad de incumplimiento, conforme a la fórmula que se menciona a continuación:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la reserva a constituir

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento

SP_i = Severidad de la Pérdida

EI_i = Exposición al Incumplimiento

$$P_i = \frac{1}{1 + e^z}$$

Los grados de riesgos determinados por la Sociedad aplicando su metodología interna, han sido homologados con los grados de riesgo determinados por la Comisión para efectos de presentación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Descripción nivel de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de reservas preventivas</u>
A-1	Sin riesgo	0 a 2.50%
A-2	Riesgo mínimo	2.51 a 3.69%
B-1	Riesgo bajo	3.70 a 4.53%
B-2	Riesgo moderado	4.54 a 7.22%
B-3	Riesgo promedio	7.23 a 13.67%
C-1	Riesgo con atención administrativa	13.68 a 32.53%
C-2	Riesgo parcial potencial	32.54 a 52.39%
D	Riesgo potencial	52.40 a 68.16%
E	Riesgo alto	Mayor a 68.16%

(j) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de la cartera que se cancela, se consideran como pérdidas, reconociéndose en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto". Mensualmente se constituyen provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados consolidados del ejercicio.

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La depreciación se calcula sobre los valores actualizados por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sociedad de los activos correspondientes.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Tasa</u>
Edificio	2.3%
Mobiliario	10%
Equipo de cómputo	33%
Equipo de transporte	25%
	=====

La Sociedad evalúa periódicamente el valor neto en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo propio para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede en valor de recuperación, la Sociedad registra las estimaciones necesarias.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(l) *Otros activos-*

Los otros activos incluyen gastos por colocación de deuda que se amortizan conforme al plazo de la misma, asimismo se incluye el activo por administración de cartera que se amortiza durante el periodo establecido en los contratos correspondientes, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, netos de las comisiones cobradas por apertura de crédito de acuerdo a su naturaleza deudora que se amortizan en línea recta durante la vida del crédito.

(m) *Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos-*

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el período de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de “Pasivos bursátiles”.

Los préstamos bancarios y de otros organismos tanto nacionales como extranjeros, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.

(n) *Beneficios a empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al cierre del ejercicio de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 12 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados consolidados del periodo conforme se devenga, mientras que las obligaciones laborales al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Adicionalmente la Sociedad tiene un plan de contribución definida en el que los trabajadores con un año de antigüedad realizan aportaciones voluntarias en un rango del 2% hasta el 6% de su sueldo base y dependiendo de su edad; la Sociedad contribuye con un monto equivalente al 75% de sus aportaciones.

Los empleados pueden disponer de las aportaciones realizadas al primer día del mes inmediato posterior aquel en el que cumplan los 60 años de edad o bien, si cuenta con el consentimiento por escrito de la Sociedad a partir de los 55 años de edad y siempre que cuente por lo menos con 20 años de servicio activo en la Sociedad.

(o) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

(p) *Créditos diferidos-*

Incluye las comisiones cobradas por apertura de créditos, netas de los costos y gastos de originación, amortizándose contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” en el caso de comisiones por apertura de créditos y en el rubro de “Gastos por intereses” respecto a los costos y gastos asociados, utilizando el método de línea recta durante la vida del crédito.

(q) *Provisiones-*

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(r) *Reconocimiento de ingresos-*

Los ingresos por intereses derivados de la cartera de créditos y los contratos de arrendamiento capitalizable, así como las rentas por arrendamiento operativo, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se devengan.

Los intereses provenientes de la cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta que son efectivamente cobrados.

(s) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Reclasificaciones-

Para efectos de comparabilidad, el balance general consolidado de 2014 fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada al 30 de septiembre de 2015

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios, en miles de dólares, al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos, principalmente cartera de créditos	288,663	238,995
Pasivos, principalmente préstamo bancarios	(288,645)	(211,612)
Posición activa neta	18	27,383
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 30 de septiembre de 2015 y 2014, fue de \$16.9053 y \$13.1747 por dólar, respectivamente.

(6) Disponibilidades-

La integración de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos	174,638	96,240
Inversiones en reporto	10,000	29,000
Inversiones en reporto restringidas	604,035	418,094
Depósitos en bancos restringidos	<u>44,978</u>	<u>28,698</u>
	\$ 833,651	572,032
	=====	=====

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, , las inversiones en reportos por \$614,035 y \$447,094 se integran principalmente por inversiones en reporto de papel gubernamental (bondes y udibonos), a plazo de 1 día, con una tasa de interés de 2.85% y de 2.9% respectivamente. Los reportos restringidos corresponden a las inversiones del Fideicomiso Irrevocable No. 1455. (ver nota 8c).

Los intereses ganados por inversiones en reportos y reportos restringidos ascendieron a \$13,903 y \$16,565 respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(7) Derivados con fines de negociación-

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de opciones de tasa de interés, denominados Interest Rate Cap (IR CAP), referenciados a la TIIE, que le permitiría recibir el diferencial entre la tasa spot y la tasa pactada. Los IR CAP se amortizan conforme se realiza el pago del principal de los certificados bursátiles; sin embargo los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de interés TIIE a 28 días está por encima del tope del 6%.

El importe de los montos notcionales y valor en libros de los IR CAP al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Subvacente</u>	<u>Nocional⁽¹⁾</u>	<u>Prima</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
				<u>Efecto en Resultados</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Efecto en Resultados</u>	<u>Valor en libros</u>
IR CAP	TIIE 28 día	1,000,000	\$ 13,496	3,304	2,014	8,326	9,480
IR CAP	TIIE 28 día	800,000	<u>\$ 12,150</u>	<u>4,913</u>	<u>1,559</u>	<u>6,625</u>	<u>7,478</u>
			25,646	8,217	3,573	14,951	16,958
			=====	=====	=====	=====	=====

- (1) Los montos notcionales de los contratos representan la referencia sobre la cual, se aplicaran las tasas y tipos de cambio pactados en los contratos de los instrumentos financieros derivados y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notcionales representan el monto al que la tasa o el precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Respecto al CCS el monto notcional es intercambiado al vencimiento del contrato conjuntamente con los intereses devengados a las tasas correspondientes. Para los IR CAP, el monto notcional es la cantidad de referencia a la que le será aplicado la tasa de interés pactada.

La Sociedad tenía contratados instrumentos financieros derivados que permiten intercambiar flujos de tasas y divisas (Cross-Currency Swaps o CCS), con el objetivo de optimizar sus rendimientos en dólares a corto plazo. La diferencia entre la tasa pagada y la tasa recibida, así como la fluctuación en el valor razonable, se registraron en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Resultado por intermediación”. El CCS permite recibir Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) sobre pesos y pagar tasa London InterBank Offered Rate (LIBOR) sobre dólares. Al 30 de septiembre de 2014 la sociedad tenía contratado un CCS por \$491,860

(Continúa)

(8) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera de crédito-

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>Cartera vigente</u>			<u>Cartera vencida</u>			<u>Total vigente y vencida</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>	
30 de septiembre de 2015							
Actividad empresarial o comercial sin restricción	\$ 4,978,781	4,195,630	9,174,411	241,469	4,068	245,537	9,419,948
Intereses act. empresarial o comercial sin restricción	27,069	19,930	46,999	7,129	47	7,176	54,175
Carga financiera sin restricción	(356,521)	(18,637)	(375,158)	-	-	-	(375,158)
Actividad empresarial o comercial restringida	2,035,309	-	2,035,309	24,298	-	24,298	2,059,607
Intereses act. empresarial o comercial restringida	9,256	-	9,256	599	-	599	9,855
Carga financiera restringida	(157,250)	-	(157,250)	-	-	-	(157,250)
Entidades gubernamentales restringidas	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 6,536,644	4,196,923	10,733,567	273,495	4,115	277,610	11,011,177
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
30 de septiembre de 2014							
Actividad empresarial o comercial sin restricción	\$ 3,888,630	3,023,503	6,912,133	195,932	7,029	202,961	7,115,094
Intereses act. empresarial o comercial sin restricción	41,071	21,629	62,700	6,330	10	6,340	69,040
Carga financiera sin restricción	(392,163)	(8,189)	(400,352)	-	-	-	(400,352)
Actividad empresarial o comercial restringida	2,024,080	-	2,024,080	9,713	-	9,713	2,033,793
Intereses act. empresarial o comercial restringida	23,519	-	23,519	275	-	275	23,794
Carga financiera restringida	(189,173)	-	(189,173)	-	-	-	(189,173)
Entidades gubernamentales restringidas	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 5,395,964	3,036,943	8,432,907	212,250	7,039	219,289	8,652,196
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación de la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

30 de septiembre de:	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
2015	\$ 126,275	64,554	56,630	30,151	277,610
2014	\$ 76,763	98,236	44,290	-	219,289
	=====	=====	=====	=====	=====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por trimestre al 30 de septiembre de 2015 :

	3T 2015	2T 201	1T 2015
Saldo al principio del año	\$ 260,224	228,246	204,147
Adjudicaciones	(19,836)	(10,529)	(7,425)
Castigos	(6,525)	(99)	(2,382)
Cobranza	(25,256)	(24,435)	(21,601)
Traspaso de cartera vencida a vigente	(3,342)	(16,034)	(11,596)
Traspaso de cartera vigente a vencida	72,345	83,075	67,103
Saldo al final del año	\$ 277,610	260,224	228,246
	=====	=====	=====

Concentración de riesgos:

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la cartera de la Sociedad está conformada por créditos otorgados a personas físicas y a empresas medianas, sin que exista un acreditado con un riesgo de crédito mayor del 10% de la cartera total.

A continuación se detalla la concentración por zona geográfica de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2015 y 2014.

	2015		2014	
	Cartera	%	Cartera	%
Distrito Federal y Estado de México	\$ 2,743,996	25%	1,911,134	22%
Centro ⁽¹⁾	733,168	7%	638,136	7%
Norte ⁽²⁾	3,707,512	34%	2,776,278	32%
Occidente ⁽³⁾	2,928,668	26%	2,376,241	28%
Sur ⁽⁴⁾	<u>897,833</u>	<u>8%</u>	<u>973,833</u>	<u>11%</u>
	\$11,011,177	100%	8,652,196	100%
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

- (1) Incluye los estados de Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Morelos y Guerrero.
- (2) Incluye los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.
- (3) Incluye los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Michoacán, Zacatecas y San Luis Potosí.
- (4) Incluye los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente:

Grado de riesgo cartera evaluada	Cartera		Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	2015	2014	2015	2014
A-1	\$ 5,911,561	2,869,638	79,171	13,164
A-2	2,696,544	1,306,787	34,261	10,565
B-1	502,004	1,205,965	5,477	10,307
B-2	267,111	651,295	6,095	9,233
B-3	326,803	1,365,165	12,160	66,311
C-1	172,015	522,465	12,833	40,341
C-2	497,562	226,590	59,694	27,979
D*	529,272	215,864	152,954	36,655
E*	108,305	288,427	65,476	105,334
Total	\$ 11,011,177	8,652,196	428,121	319,889

*Cartera emproblemada.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 30 de septiembre de 2015:

	2015
Saldo al principio del año	\$ 328,322
Incremento de reservas	200,173
Liberaciones de reservas	(90,542)
Castigos	(9,832)
Saldo al final del año	\$ 428,121

(Continúa)

(c) ***Bursatilización de cartera-***

El 30 de abril de 2013, la Sociedad como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y Administrador, Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario, celebraron un contrato para la constitución del Fideicomiso Irrevocable Número 1455 (el Fideicomiso), con el objeto de establecer un programa para la emisión y oferta pública en México de certificados bursátiles fiduciarios. El Fideicomiso pagará a la Sociedad un porcentaje mensual sobre el monto de los activos administrados.

Dicho Fideicomiso consistió en la bursatilización de créditos, mediante la cesión de derechos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero y créditos simples para la adquisición de equipo de transporte, vigentes denominados en pesos. Dichos créditos se encuentren registrados en el Balance General no consolidado en el rubro “Cartera de crédito” como restringida, por no cumplir con los requisitos para baja de activos, establecidos en los Criterios de Contabilidad.

De acuerdo con el contrato del Fideicomiso, la Sociedad deberá mantener un aforo del 1.20.

La primera emisión de certificados bursátiles fue de 10,000,000 de certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, bajo la clave de pizarra NAVISCB 13 por \$1,000,000, los cuales devengan intereses durante la vigencia de la emisión (1,835 días) a una tasa anual de TIIE más 1.5 puntos porcentuales.

Asimismo, el 29 de noviembre de 2013, el Fideicomiso llevó a cabo una reapertura a la emisión correspondiente a 8,000,000 de certificados, con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, bajo la clave de pizarra NAVISCB 13 por \$800,000, los cuales devengan intereses durante la vigencia de la emisión (1,628 días) a una tasa de TIIE más 1.5 puntos porcentuales. Las emisiones cuentan con un período de revolvencia de 36 meses en los cuales solamente hay pagos de intereses efectuados los días 15 de cada mes. Durante dicho periodo, la Sociedad podrá sustituir los créditos siempre y cuando cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el contrato del Fideicomiso. Después de dicho período la amortización de capital se llevará a cabo de manera mensual.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el saldo de las obligaciones sobre los NAVISCB 13 asciende a \$1,800,000. Las obligaciones sobre dichos certificados, cuya única fuente de pago es la cobranza de los derechos de cobro, generaron intereses por \$69,669 y \$70,086 respectivamente, los cuales están registrados en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos por intereses”.

La calificación otorgada el 18 de diciembre de 2014 por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fue “HR AAA(E)”. Asimismo, la calificación otorgada el 24 de abril de 2013 a la primer emisión por Standard & Poors, S. A. de C. V., fue “mxAAA(sf)”.

A continuación se presenta en forma condensada, la situación financiera del Fideicomiso (miles de pesos), dicha información es con cifras al 31 de diciembre de 2014:

(Continúa)

<u>Balance general:</u>	<u>al 31 de de diciembre 2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 484,761
Instrumentos financieros derivados	11,790
Derechos de cobro, neto	1,760,943
Otras cuentas por cobrar	<u>2,553</u>
Total del activo	2,260,047 =====
Obligaciones sobre certificados bursátiles, neto	1,775,191
Cuentas por pagar	105,946
Total del patrimonio	<u>378,910</u>
Total del pasivo y patrimonio	\$ 2,260,047 =====
<u>Estado de resultados:</u>	
Ingresos financieros	\$ 254,112
Gastos financieros	(91,703)
Efecto por deterioro de derechos de cobro	(24,188)
Otros ingresos, neto	<u>2,996</u>
Resultado del periodo	\$ 141,217 =====

(d) *Fideicomisos de garantía-*

- En octubre de 2014, la Sociedad como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y garantía No. F/2251 con Export Development Canada “EDC” como Fideicomisario en Primer lugar y Banco Invex, S.A. Instituto de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario; la finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito para fines corporativos a favor de la Sociedad por un monto de hasta 50,000,000 de dólares.
- En noviembre de 2013, la Sociedad como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar, y Comisionista, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario y Fideicomisario en primer lugar.

La finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Sociedad.

(Continúa)

- En diciembre de 2010 se celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía entre la Sociedad en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, Banco Nacional de México, S.A., en su carácter de Fiduciario, y Citibank, N.A., en su carácter de Fideicomisario en primer lugar; con la finalidad de que la Sociedad garantice mediante los derechos de cobro de ciertos créditos de clientes mexicanos que resultan del financiamiento, de la compra, o del arrendamiento de vehículos; el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras de la Sociedad como resultado de la celebración de un contrato de crédito hasta por un monto total equivalente a \$94.4 millones de dólares, celebrado entre la Sociedad en su carácter de acreditado, Banco Nacional de México, S.A., como acreditante, Citibank, N.A., como agente de la línea de crédito y Export Import Bank de los Estados Unidos de América, institución que provee garantía de los fondos al acreditado.

La Sociedad no mantiene control sobre el Fideicomiso y por lo tanto dicho fideicomiso no es objeto de consolidación. Respecto a los estados financieros del Fideicomiso, el total de activos y el patrimonio está representado por los derechos de cobro antes mencionados, mismos que no han generado un impacto en el estado de resultados consolidado.

(e) Fondo para la participación de riesgos-

El 24 de octubre de 2008, la Sociedad firmó con Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), este último en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1148-0 del Fondo para la Participación de Riesgos (el Fondo), un convenio de participación en el Fondo, cuyo objeto es recuperar el monto de las primeras pérdidas de la cartera que la Sociedad otorgue a pequeñas y medianas empresas registradas en el Fondo y por ende sujetas del apoyo. Por lo anterior, el Fondo participará hasta por \$20,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 17 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó con NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fondo para la Participación de Riesgos un convenio similar, enfocado esta vez, al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$23,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 26 de noviembre de 2011, la sociedad firmó nuevamente un convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$40,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita.

El 15 de noviembre de 2012, la sociedad firmó otro convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$30,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita.

(Continúa)

(h) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia de la Sociedad están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito de acuerdo a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” establecidas por la Comisión, incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- El funcionario del área de crédito y riesgo, analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí.
- Los funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario competente.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica de la Sociedad.

(9) Pasivos bursátiles-

Certificados bursátiles fiduciario a largo plazo -

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, los pasivos bursátiles se integran como se muestra a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>2015</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
<u>Corto plazo:</u>			
<u>Emisión</u>	<u>2015</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
NAVISTS00615	100,000	30/03/2016	TIIIE+2.40%
NAVISTS00715	100,000	15/10/2015	TIIIE+2.30%
NAVISTS00815	200,000	22/10/2015	TIIIE+2.25%
NAVISTS00915	100,000	05/11/2015	TIIIE+2.30%
NAVISTS01015	100,000	05/11/2015	TIIIE+2.30%
NAVISTS01115	210,000	12/11/2015	TIIIE+2.25%
NAVISTS01215	236,500	04/06/2015	TIIIE+2.35%
NAVISTS01315	60,000	04/06/2015	TIIIE+2.30%

NAVISTS01515	60,000	04/06/2015	TIIIE+2.35%
NAVISTS01615	300,000	04/06/2015	TIIIE+2.20%
Intereses Devengados	2,688		
NAVISCB 13	300,000	15/05/2018	TIIIE+1.50%
Intereses Devengados	<u>3,880</u>		
Subtotal	<u>1,773,068</u>		

Largo plazo:

NAVISCB 13	<u>1,500,000</u>	15/05/2018	TIIIE + 1.50%
------------	------------------	------------	---------------

Total de pasivos bursátiles	\$ 3,273,068		
	=====		

<u>Emisión</u>	<u>2014</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
<u>Corto plazo:</u>			
NAVISTS 01514	\$ 236,500	04/07/2015	TIIIE + 2.40
NAVISTS 01614	213,500	25/06/2015	TIIIE + 2.40
NAVISTS 01714	80,000	23/10/2014	TIIIE + 2.20
NAVISTS 01914	203,000	09/10/2014	TIIIE + 2.10
NAVISTS 02014	205,000	11/12/2014	TIIIE + 2.20
Intereses devengados	<u>1,839</u>		
Subtotal	984,839		

Largo plazo:

NAVISCB 13	1,800,000	15/05/2018	TIIIE + 1.50%
Intereses devengados	<u>3,832</u>		

Total de pasivos bursátiles	\$ 2,788,671		
	=====		

(10) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, los préstamos de bancos y de otros organismos a corto y largo plazo, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos directos en dólares, devengando intereses a una tasa promedio ponderada de 3.12% y 3.04% sobre LIBOR al cierre de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente, y una tasa promedio ponderada fija de 2.52% y 2.71% en septiembre 2015 y 2014 respectivamente (ver inciso "a" de esta nota).	\$ 4,062,603	2,547,424

Préstamos directos en moneda nacional, devengando intereses a una tasa promedio ponderada de 2.34% y

2.44% sobre TIEE de 28 días en septiembre 2015 y 2014, respectivamente y una tasa promedio ponderada fija de 6.08% y 6.68% en septiembre 2015 y 2014 respectivamente (ver inciso “b” de esta nota).	<u>2,231,681</u>	<u>2,636,279</u>
Intereses devengados	<u>18,354</u>	<u>14,548</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>6,312,638</u>	<u>5,198,252</u>
Menos porción circulante de la deuda	<u>4,960,540</u>	<u>3,333,721</u>
0 Total de préstamos bancarios y de otros organismos a largo plazo	\$ <u>1,352,098</u>	<u>1,864,531</u>
	=====	=====

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el 46% y 53%, respectivamente de las líneas de crédito aprobadas de la Compañía se encontraban garantizadas por Navistar International Corporation (compañía tenedora) o por Navistar Financial Corporation (compañía afiliada).

(a) Préstamos bancarios y de otros organismos en dólares:

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, existen líneas de crédito contratadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras por 390 y 354 millones de dólares, respectivamente. Dichas líneas incluyen una línea de crédito denominada en dólares, contratada por la Sociedad y por Navistar Financial Corporation con JP Morgan Chase Bank, N.A. La línea de crédito permite a la Sociedad obtener hasta 200 millones de dólares, a tasa variable. Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, esta línea estaba totalmente disponible.

A partir de agosto 2012, la Sociedad brinda créditos comerciales de corto plazo para la venta de camiones y autobuses International, manufacturados en México y exportados a Colombia apoyados con una línea de crédito por 95 millones por parte de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext). A partir de agosto 2013 esta línea también puede ser utilizada para el financiamiento de unidades colocadas en México. Adicionalmente en Julio de 2015 se autorizó la extensión del plazo de descuento para operaciones de exportación y la inclusión de Otros países.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas disponibles con Navistar International Corporation y Navistar Financial Corporation que continúan operándose como garantía de algunas líneas bancarias y/o como capital de trabajo a través de préstamos con intercompañías dirigidos a la adquisición de refacciones o unidades nuevas (plan piso), en este último caso al cierre de septiembre 2015 y 2014 la línea se encontraba totalmente disponible.

(b) Préstamos bancarios en moneda nacional:

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, existen líneas de crédito denominadas en pesos contratadas por la Sociedad con instituciones financieras nacionales por \$4,671 y \$4,276 millones de pesos, respectivamente.

El 30 de Enero de 2015 se firmó una nueva línea de crédito con la garantía al 100% del Export Import Bank de los Estados Unidos de América por \$41 Millones de dólares, para disponer su equivalente en pesos. Al 30 de septiembre de 2015 tiene un saldo disponible de 20 Mdd

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la mayoría de las líneas de crédito en dólares y en moneda nacional están garantizadas por cartera de crédito por aproximadamente \$6,734,663 y \$6,621,189 respectivamente.

Las líneas de crédito requieren el cumplimiento de ciertas restricciones y determinados índices financieros, que al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la Sociedad ha cumplido.

Al 30 de septiembre de 2015 los préstamos bancarios, y de otros organismos, tienen vencimientos como sigue:

<u>Año de Vencimiento</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares Valorizados</u>
2015	455,942	2,200,243
2016	1,125,554	1,475,021
2017	344,023	349,108
2018	270,523	38,220
2019	32,977	8,748
2020	7,642	4,458
2021	-	180

(11) Beneficios a empleados-

La Sociedad tiene un plan que cubre las obligaciones laborales por prima de antigüedad, beneficios por separación e indemnización a la jubilación de su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo de las primas de antigüedad e indemnización a empleados al término de la relación laboral distintas a la reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR y IETU para 2013 fue del 30% y 17.5%, respectivamente. La Ley de ISR vigente a partir de 2014 establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La Sociedad no aplicó la consolidación del resultado fiscal con su subsidiaria conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no sea recuperado. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(13) Capital contable-

A continuación se describen las principales características del capital contable:

(a) Estructura del capital social-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

		<u>Miles de pesos</u>	
	<u>Número de Acciones (1)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Prima en emisión de acciones</u>
Cifras al 30 de septiembre de 2015 y 2014	2,425,035	\$ 283,177	111,961

Incluye 561,786 acciones de la serie “A”, que corresponden a la porción fija, y 1,863,249 de la serie “B” que corresponden a la porción variable, todas ellas con valor nominal de \$100 pesos cada una.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 10% para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social. La reserva legal al 30 de septiembre de 2015 asciende a \$ 122,534, importe que no ha alcanzado el mínimo requerido.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto impuesto sobre la renta, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al impuesto sobre la renta.

(20) Compromisos y contingencias-

- (a)* La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de los abogados encargados de la defensa, es remoto que tales reclamos puedan tener algún efecto en los resultados de la Sociedad.
- (b)* Como se menciona en la nota 8, existe una obligación de compartición de pérdidas derivado de las ventas de cartera efectuadas por la Sociedad en 2015 y 2014.
- (c)* De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta por los cinco ejercicios fiscales anteriores y hasta a la última declaración del ISR presentada.
- (d)* De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e)* Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(n)

(21) Hecho posterior-

Con la entrada en vigor en México de la Reforma Financiera el 10 de enero de 2014, se establece entre otros apartados el que las SOFOMES ENR que emitan deuda deberán ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV).

Posteriormente el día 12 de enero de 2015, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación, la regulación secundaria la cual modifica a las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES ER (CUIFE); en donde la Sociedad se reputó como entidad regulada "E.R." por la Comisión a partir del 1 de marzo de 2015, y deberá cumplir la regulación establecida en la CUIFE en materias tales como calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, controles internos, requerimientos de capital, diversificación de riesgos y contabilidad. No obstante lo anterior, al ser la Sociedad una emisora de deuda, la creación de provisiones preventivas adicionales y la regulación aplicable a calificación de cartera se realizarán a partir del 1º. de enero de 2016.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

(Continúa)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se describen a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

(Continúa)

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).

(Continúa)

- **Remediones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración de la Sociedad estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, a excepción de los cambios referentes por la adopción de la NIF D-3; en donde la Administración estima que el efecto de la adopción anticipada de esta nueva NIF en 2015 será un débito de \$674 en el saldo inicial de utilidades retenidas del periodo más antiguo que se presente, correspondiente al saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) aún no reconocido, y un crédito de \$1,176 por el reconocimiento del saldo acumulado de ganancias y pérdidas actuariales de ejercicios anteriores en el saldo inicial de Otros Resultados Integrales por remediones del período más antiguo presentado.



“La información publicada en este documento puede contener o referirse a proyecciones, tendencias, resultados, hechos o actos futuros que involucren riesgos e incertidumbres, por lo que no existe garantía o seguridad de que dichas proyecciones, tendencias, resultados, actos o hechos sucedan o se cumplan en los términos planteados. En virtud de lo anterior, Navistar Financial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada no asume responsabilidad alguna en la actualización de la información contenida en este documento.”

www.navistar-financial.com